

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:49:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
018	BOGOTA D.C.			27/3/2025			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	050	2018	01605	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 158 SECCIONAL										110016000050201801605- -				
	FISCALIA 158 SECCIONAL										110016000050201801605- -				
	JUZGADO 130 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										110016000050201801605- -				
	JUZGADO 33 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO										110016000050201801605- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 33 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	17/03/2025	17/03/2025	11
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
SE REMITE PROCESO VIRTUAL SIN PRESO			

FECHA DE LOS HECHOS

29/11/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

CASTRO RIVERA - JULIO CESAR : INGRESA CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/04/2025 DEL DESPACHO - ANEXA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL CONDENADO - **URG**JGQA**SCA**

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:49:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
03/07/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	CASTRO RIVERA - JULIO CESAR : INGRESA CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/04/2025 DEL DESPACHO - ANEXA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL CONDENADO - **URG**JGQA**SCA**		
08/05/25	Enteramiento condenado	CASTRO RIVERA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO LA AUTO NO 610 DE FECHA 03/04/2025 SE ENVIA AUTO A ENTERAR AL CONDENADO VIA CORREO ELECTRONICO Y CITANDOLO PARA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO///SOLO AUTO//TBL		
24/04/25	Enteramiento condenado	CASTRO RIVERA - JULIO CESAR : EN CUMPLIMIENTO LA AUTO NO 894 DE FECHA 24/04/2025 SE ENTERA AUTO AL CONDENADO Y SE SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN VENTANILLA PRESENCIAL POR EL MISMO///SOLO AUTO//TBL		
03/04/25	Auto citación para diligencia de compromiso	Citar al sentenciado vía correo electrónico para que se acerque a este Estrado Judicial para que suscriba la respectiva diligencia de compromiso, comunicándole de igual manera que a este Juzgado 33 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá//DMF		
03/04/25	Estado del Proceso	Dentro de estas diligencias el Juzgado 33 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, en sentencia del 17 de marzo de 2025, condenó a JULIO CESAR CASTRO RIVERA, como autor responsable del delito de uso de documento falso, a la pena principal de 24 meses de prisión, y a la accesorias de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo lapso de la pena corporal; decisión en la que le fue concedido el subrogado de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, sujetándolo a un periodo de prueba de 2 años, debiendo constituir caución prendaria por el valor de 2 SMLMV. Ahora, se tiene que, en archivo que reposa dentro del presente proceso, advierte que existe póliza judicial de la empresa Seguros del Estado No. 17-53-101015129, dando así cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Fallador, por lo cual, se procederá a expedir la correspondiente diligencia de compromiso//DMF		
03/04/25	Auto avocando conocimiento	Aváquese el conocimiento de las presentes diligencias conforme las competencias establecidas en el artículo 38 de la ley 906 de 2004//DMF		
27/03/25	AL DESPACHO POR REPARTO	CASTRO RIVERA - JULIO CESAR : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE PROCESO VIRTUAL SIN PRESO//SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA//FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGÚN NOTA DEL SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARÁ PASADOS 90 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA HACIA EL ONE DRIVE U OTRO ESPACIO ASIGNADO PARA ESTO EN CADA JUZGADO DE ESTA ESPECIALIDAD// MIAT-CSA	PROC	1
27/03/25	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS SIN PRESO CON SUBROGADO el día : 27/03/2025 03:25:38	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JULIO CESAR - CASTRO RIVERA	79624918 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.